

y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 241, de fecha 20 de octubre, ambos del citado año 1965, con las siguientes inclusiones:

- Finca número 10. Antonio Colomina Doz.
- Finca número 11. Saturna Baldellou.
- Finca número 12. Saturna Baldellou.
- Finca número 13. Antonio Doz Ferrando.
- Finca número 14. Antonio Bernal Galindo.
- Finca número 15. Saturna Baldellou.
- Finca número 16. José Bafaluy Doz.
- Finca número 17. Soledad Sanz Español.
- Finca número 18. Lamberto Salamero Rami.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía, una hoja declaratoria con la exacta descripción del bien que se expropia, advirtiendo que contra la presente Resolución podrá recurrirse en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, por conducto de la Alcaldía, a través de esta Confederación, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 20 de febrero de 1975.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—1.692-E.

4261

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas afectadas por la obra: «Zona regable del Bembézar. Acequias, desagües y caminos del sector VIII. Pieza número 1». Término municipal de Lora del Río (Sevilla).

Examinado el expediente de expropiación forzosa número 144-CO, que se tramita con motivo de las obras arriba expresadas;

Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de octubre de 1974, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 de octubre de 1974 y en el periódico «Sevilla» de fecha 24 de octubre de 1974, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lora del Río, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados, para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación;

Resultando que las respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna;

Considerando que se han cumplido los trámites legales inherentes a este período del expediente;

Visto el dictamen favorable de la Abogacía del Estado,

Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 20 al 22 de la misma, ha resuelto:

1.º Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados cuya relación ya publicada se eleva a definitiva.

2.º Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento de referencia y notificarla individualmente a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial, o de la notificación, en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 18 de febrero de 1975.—El Ingeniero Director.—M. Palancar.—1.683-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4262

ORDEN de 8 de enero de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y de 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto: aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Municipio: Manacor.

Localidad: Son Massiá.

Denominación: «San Vicente de Paúl».

Domicilio: Calle Mayor, 6.

Titular: Congregación Religiosa Hijas de la caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mayor, 6.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: Palma de Mallorca.

Denominación: «Presentación de la Virgen María».

Domicilio: Calle de Montesión, 37.

Titular: Religiosas de los Sagrados Corazones.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Montesión, 37.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: Palma de Mallorca.

Denominación: «San Francisco de Asís».

Domicilio: Mir, 24.

Titular: Congregación de Hermanas Franciscanas de la Misericordia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mir, 24.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: Palma de Mallorca.

Denominación: «Virgen Milagrosa».

Domicilio: Soldado Arrom Cuart, sin número.

Titular: Congregación Religiosa Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro de Párvulos, y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Soldado Arrom Cuart, sin número.

Municipio: Santa Eulalia del Río.

Localidad: Santa Eulalia del Río.

Denominación: «Santísima Trinidad».

Domicilio: Calle San Jaime, 79.

Titular: Congregación de Religiosas Terciarias Trinitarias.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos, y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Jaime, 79.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Alpha».

Domicilio: Vico, 26.

Titular: María Luisa Cera Carreras.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vico, 26.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Casas».
Domicilio: Aragón, 595, principal.
Titular: Aurora Casas Castells.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad de Párvulos y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aragón, 595.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Comenges».
Domicilio: Calle Balmes, 55.
Titular: María Comenges Aguacil.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Balmes, 55.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Montserrat».
Domicilio: Plaza Rovira, 8 y Padre Láinez, 27.
Titular: Domingo Ros Ferrer.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, con capacidad para 80 puestos escolares y constituido por dos edificios situados en la Plaza Rovira, 8 y Padre Láinez, 27.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Magoria».
Domicilio: Avenida José Antonio, 204 bis, y Mandonio, 8.
Titular: Cooperativa Magoria.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida José Antonio, 204 bis, y Mandonio, 8.

Municipio: Canet de Mar.
Localidad: Canet de Mar.
Denominación: «Santa Rosa de Lima».
Domicilio: Vall, 12.
Titular: RR. Dominicas de la Anunciata.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vall, 12.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «Levante».
Domicilio: Calles Ceravalls, 2; Isabel la Católica, 77, y Maestro Serrano, 20.
Titular: Agrupación Escolar Levante.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Ceravalls, 2; Isabel la Católica, 77 y Maestro Serrano, 20. Se aprueba la fusión de los Colegios Levante y Virgen de la Milagrosa.

Municipio: Manresa.
Localidad: Manresa.
Denominación: «Rial».
Domicilio: Barriada Cots-Torre, finca, sin número.
Titular: Lorenzo Rial Faine.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la barriada Cots-Torre, finca, sin número.

Municipio: Moya.
Localidad: Moya.
Denominación: «Escuelas Pías».
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Sebastián, 14.
Se extingue el Colegio libre adoptado «Escuelas Pías».

Municipio: Sabadell.
Localidad: Sabadell.
Denominación: «Ramar».
Domicilio: Calle Tercio de Montserrat, 26-28.
Titular: Rafael Aparicio Moreno.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad

de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tercio de Montserrat, números 26 y 28.

Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Alianza Francesa».
Domicilio: Calle Teniente Coronel Teijeiro, 18.
Titular: Dolores Suárez Bolado.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Jardín de Infancia con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Teniente Teijeiro, 18.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «San Cristóbal».
Domicilio: Félix Estrada Catoira, 9 y Birloque, 32.
Titular: Vitorina Amaro Pita.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Jardín de Infancia con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Félix Estrada Catoira, 9, y Birloque, 32.

Municipio: Cedeira.
Localidad: Cedeira.
Denominación: «Hijas de María Mediadora».
Domicilio: Suevos, 37.
Titular: Hijas de María Mediadora.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Suevos, 37.

Provincia de Granada

Municipio: Granada.
Localidad: Granada.
Denominación: «Internacional San Jorge».
Domicilio: Calle Virgen del Rocío, 4.
Titular: Jorge Fernández Martín.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Virgen del Rocío, 4.

Municipio: Granada.
Localidad: Granada.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Calle Carril del Picón, 5.
Titular: Hermanos Maristas.
Transformación y clasificación condicionada en colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carril del Picón, 5.

Municipio: Granada.
Localidad: Granada.
Denominación: «Nuestra Señora de los Remedios».
Domicilio: Avenida Dieciocho de Julio, 20, y calle Torres Molinas, 14.
Titular: Dolores Verdugo Bueno.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida Dieciocho de Julio, 20, y calle Torres Molinas, 14.

Municipio: Granada.
Localidad: Granada.
Denominación: «Sugrado Corazón».
Domicilio: Calle Doctor Fernando Escobar, 8.
Titular: María Hernández Valverde.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Fernando Escobar, 8.

Municipio: Granada.
Localidad: Granada.
Denominación: «Santos Arcángeles».
Domicilio: Calle Cristo de la Yedra, 18.
Titular: Francisco del Río Sánchez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cristo de la Yedra, 18.

Municipio: Baza.
Localidad: Baza.
Denominación: «La Presentación de Nuestra Señora».
Domicilio: Almendro, 34.
Titular: RR. de la Presentación de la Virgen María.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Almendro, 34.

Municipio: Gabia Grande.
Localidad: Gabia Grande.
Denominación: «San Cristóbal».
Domicilio: Calle Queipo de Llano, 8.
Titular: Congregación Religiosa de Misioneras Agustinas Recoletas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Queipo de Llano, 8. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Nuestra Señora de las Nieves» del que dependía dicho Centro. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Nuestra Señora de las Nieves» por el de «San Cristóbal».

Provincia de Lugo

Municipio: Lugo.
Localidad: Lugo.
Denominación: «Jardín Infantil del Niño Jesús».
Domicilio: Ronda de los Caídos, 38.
Titular: María Celsa Abelaira Trigo
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ronda de los Caídos, número 38.

Municipio: Lugo.
Localidad: Lugo.
Denominación: «Los Angeles».
Domicilio: Milagrosa, 44.
Titular: María de los Angeles González López.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Milagrosa, 44.

Provincia de Málaga

Municipio: Ronda.
Localidad: Ronda.
Denominación: «La Inmaculada y San José de la Montaña».
Domicilio: Calle Santa Cecilia, 49.
Titular: Congregación Religiosas de MM. de Desamparados y San José de la Montaña.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con cuatro unidades, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Cecilia, 49.
Se aprueba la fusión de los Colegios «La Inmaculada» y «San José de la Montaña».
Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Carmen Abela, 5, a la calle Santa Cecilia, 49.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Hermo».
Domicilio: Calle Francos Rodríguez, 53.
Titular: Blas Morales Porras.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Francos Rodríguez, número 53.

Provincia de Murcia

Municipio: Mula.
Localidad: Mula.
Denominación: «Santa Clara».
Domicilio: Calle de Las Monjas.
Titular: Congregación de Religiosas de Santa Clara.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con tres unidades, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle de Las Monjas y avenida de la Estación.

Provincia de Orense

Municipio: Orense.
Localidad: Orense.
Denominación: «Divino Maestro».
Domicilio: Poño, 11.
Titular: RR. Misioneras del Divino Maestro.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Poño, 11.

Municipio: Orense.
Localidad: Orense.
Denominación: «Paradella».
Domicilio: General Franco, 91, y Capitán Eloy, 18.
Titular: Angela Paradela Núñez.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con tres unidades, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calle General Franco, 91, y Capitán Eloy, 18.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Pontevedra.
Localidad: Pontevedra.
Denominación: «Jesús María José».
Domicilio: Plaza de la Estrella, 18.
Titular: Berta Concepción Rey Conde.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de la Estrella, 18.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Ecuador».
Domicilio: Ecuador, 30.
Titular: María del Carmen Vázquez González.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ecuador, 30.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Lavadores».
Domicilio: Calle Ramón Nieto, 252, 254 y 255.
Titular: Agrupación Lavadores.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ramón Nieto, 252, 254 y 255.

Provincia de Salamanca

Municipio: Ciudad Rodrigo.
Localidad: Ciudad Rodrigo.
Denominación: «Misioneras de la Providencia».
Domicilio: Avenida del Conde de Foxá, 8.
Titular: Misioneras de la Providencia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida del Conde de Foxá, 8.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: La Laguna.
Localidad: La Laguna.
Denominación: «San Martín de Porres».
Domicilio: Carretera general del Norte, 247.
Titular: Severa Perdomo Fajardo.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera general del Norte, 247.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Ave María».
Domicilio: Calle Marqués del Nervión, 17.
Titular: Dolores Porras Castro.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués del Nervión, 17.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «J. Luis Vives».
Domicilio: Calle Ruiz de Alarcón, 1, y Sinaí, 22.
Titular: Pilar de Alarcón López.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Jardín de Infancia con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ruiz Alarcón, 1, y Sinaí, 22.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Nuestra Señora de Fátima».
Domicilio: Avenida Teatinos, 5.
Titular: Bernabé Baños.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Teatinos, 5.

Municipio: Santiponce.
Localidad: Santiponce.
Denominación: «San Isidoro del Campo».
Domicilio: San Geroncio, sin número.
Titular: Arzobispado de Sevilla.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Gerencio, sin número.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Provincia de Tarragona

Municipio: Tarragona.

Localidad: Tarragona.

Denominación: «Orpa».

Domicilio: Avenida de Andorra, 11.

Titular: María Isabel Palomar García.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles avenida de Andorra, 11; Reding, 8, y barriada de San Pedro y San Pablo, bloque 19.

Municipio: Reus.

Localidad: Reus.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Calle de la Fuente, 12.

Titular: Ramón Margalef Casanova.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de la Fuente, 12.

Provincia de Toledo

Municipio: Villanueva de Alcardete.

Localidad: Villanueva de Alcardete.

Denominación: «Nuestra Señora de la Piedad».

Domicilio: Velázquez, 1.

Titular: Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Velázquez, 1.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.

Localidad: Valencia.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Calle Francisco Cubells, 10.

Titular: Josefa Huesc Bursal.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Francisco Cubells, 10.

Municipio: Valencia.

Localidad: Benimamet.

Denominación: «Príncipe de España».

Domicilio: Calle Felipe Valls, 25.

Titular: Estrella Contreras García.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Felipe Valls, 25; Campamento, 63, y Pintor Cabrera.

Municipio: Valencia.

Localidad: Valencia.

Denominación: «Virgen del Puig».

Domicilio: Calle Na Constanza Miquel, 18.

Titular: Arzobispado de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares constituido por un edificio situado en la calle Na Constanza Miquel, 18.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Basauri.

Localidad: Basauri.

Denominación: «Basauri».

Domicilio: General Varela, sin número.

Titular: Obispado de Bilbao.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Varela, sin número.

Municipio: Bilbao.

Localidad: Bilbao.

Denominación: «El Carmen».

Domicilio: Calle Santuchu, 30.

Titular: Jesús Iriondo Larrazabal.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santuchu, 30.

Municipio: Bilbao.

Localidad: Bilbao.

Denominación: «San Pablo».

Domicilio: Calle Fica, 64-66.

Titular: María Begona Larrea Molina.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fica, 64-66.

Municipio: Ermua.

Localidad: Ermua.

Denominación: «Ermues».

Domicilio: Marqués de Valdespino y Cardenal Orbé, 5.

Titular: Jesús González Candanedo.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Valdespino.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen y San José».

Domicilio: Santa Inés, 1.

Titular: Patronato de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Inés, 1.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «San Rafael».

Domicilio: Berenguer de Bardaji, 27.

Titular: Rafael Santacruz Hernar y Esther Anzano Gardid.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Berenguer de Bardaji, 27.

Municipio: Pina de Ebro.

Localidad: Pina de Ebro.

Denominación: «Santa María de la Esperanza».

Domicilio: Rosales, 2.

Titular: Patronato Colegio y Residencia Escolares Santa María de la Esperanza.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rosales, 2.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Santa María de la Esperanza del que dependía dicho Centro.

4263 · *ORDEN de 4 de febrero de 1975 por la que se aprueba el cuestionario para pruebas de conjunto en el Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI) de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Decreto 1139/1969, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 17), en aplicación a lo dispuesto en el artículo 16, número 2 del Decreto de 21 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio),

Este Ministerio ha resuelto aprobar los cuestionarios que han de regir en las pruebas de conjunto a que deberán someterse los alumnos que hayan cursado los estudios de Ingeniero Electromecánico en el Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), ante el Tribunal nombrado por Ordenes ministeriales de 12 de agosto y 19 de noviembre últimos, y que consistirán:

-Especialidad eléctrica

Primero.—Los métodos analógicos en la resolución de potenciales eléctricos y magnéticos. Las analogías reoeléctricas. Ecuación de Laplace. Aplicación al cálculo de capacidades y reluctancias magnéticas. Ecuación de Poisson. Aplicación al cálculo del vector potencia magnético; Método de Peierls.

Segundo.—Cinemática del cuerpo rígido. Distribución de las velocidades. Axioides. Distribución de las aceleraciones.

Tercero.—Segundo principio de la termodinámica. Equivalencia entre distintos enunciados. Motor reversible de Carnot y rendimiento termodinámico. Máquina frigorífica y coeficiente frigorífico. Escala termodinámica de temperaturas.

Cuarto.—Inducción electromagnética. Segunda ecuación de Maxwell. Campos eléctricos originados por campos magnéticos dependientes del tiempo. Aplicaciones básicas en electrotecnia.

Quinto.—Resolución numérica de problemas de contorno del potencial electrostático. Método de las diferencias finitas. Método de relajación. Utilización de ordenadores. Método de las sobrerrelajaciones sucesivas. Adaptación a contornos irregulares. Errores.

Sexto.—Teoremas de Castigliano. Aplicaciones. Energía interna. Principio de reciprocidad. Teorema del trabajo mínimo. Resoluciones de estructuras hiperestáticas.

Séptimo.—Pandeo de piezas esbeltas sometidas a cargas centradas. Fórmula de Euler. Caso de cargas excéntricas. Núcleo de la sección.

Octavo.—Equilibrio de rotores rígidos. Equilibrio estático y dinámico. Máquinas equilibradoras.